

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20139** *NEW CANDED BARNA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de 1483/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Nicasio Puente Parra y otros contra New Canded Barna, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha dieciocho de mayo de dos mil diez, por el que se declara a New Canded Barna, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 107.907,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 28 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A100044556-1